

La no tan simple idea de democracia

Said Dahdah*



Una cuestión fundamental en la Venezuela contemporánea es si vivimos y, no menos importante, si hemos vivido en democracia: ser o no ser, he ahí el dilema siempre vigente.

La realidad venezolana a ratos muestra una brecha entre práctica y teoría políticas. La primera quizá tema la pérdida del control de su navegación o quedar ahogada en la parálisis. La otra puede que evite el desvío de sus orientaciones fundamentales, esto es, una reflexión dedicada más a justificar una realidad o un punto de vista y menos a la comprensión de las mismas y a la búsqueda de la verdad en definitiva. *Venezuela in the gray zone: From feckless pluralism to dominant power system* es un trabajo de David Myers y Jennifer McCoy, publicado en la edición aniversario de *Politeia*-la revista del Instituto de Estudios Políticos de la UCV-, que se esfuerza por levantar un puente entre ambos territorios, en especial por acercar la teoría a la práctica política.

Es común escuchar que la propuesta de cambio político del chavismo representa o bien una democracia verdadera o bien una dictadura castro comunista, y tampoco falta el comentario escéptico que afirma: "ésto es lo mismo de siempre". Es más, en el debate público de los últimos años destaca la controversia sobre quién es demócrata y quién es golpista. Al formar parte de las banderas de lucha política, la democracia ha probado ser entonces un valor que importa mucho en el país, con independencia de cómo la entienda cada quien. Ello no debe extrañar, si acudimos

también a los estudios de opinión pública. Una encuesta de Consultores 21 de septiembre de 2003 señala, por ejemplo, que las respuestas a favor de la democracia alcanzan hasta el noventa por ciento, cuando al venezolano se le pregunta sobre el mejor sistema de gobierno para el país y la forma política que podría resolver problemas como el desempleo, el alto costo de la vida y la inseguridad personal.

El carácter democrático del sistema político que comienza a formarse en 1999, con el inicio del mandato de gobierno de Hugo Chávez Frías, ha sido una de las controversias centrales en la agenda de discusión y que ha quedado reflejada de algún modo en la práctica de los actores sociales y políticos. El Preámbulo y los Principios Fundamentales de la Constitución de 1999 señalan, pues, que la creación de un nuevo orden político tiene como finalidad o valor superior el establecimiento de una sociedad democrática, participativa y protagónica. El Acta del Gobierno de Transición Democrática, por otra parte, justifica la designación de Pedro Carmona Estanga como Presidente de la República de Venezuela, con el argumento de ser ello expresión de una sociedad democrática nacional que busca reafirmar y recuperar una institucionalidad, unos valores y unos principios democráticos que habían sido vulnerados por Hugo Chávez Frías y su Gobierno.

Al margen de tales apreciaciones y de las creencias que han arraigado ampliamente en la sociedad venezolana, así como de las acciones que han procurado al menos en sus intenciones la edificación de una realidad democrática, una cuestión fundamental en la Venezuela contemporánea es si vivimos y, no menos importante, si hemos vivido en democracia: ser o no ser, he ahí el dilema siempre vigente pues. David Myers y Jennifer McCoy abordan esta problemática en el escrito antes mencionado, desde la perspectiva que ofrece el debate latinoamericanista en ciencias políticas. Los autores ofrecen, entonces, un análisis de dos realidades políticas que se han autocalificado como democracias: el por ellos llamado Régimen de Punto Fijo, concebido como el resultado de una segunda ola democratizadora y cuyo tiempo de vida, sorprendente para lo que relata la historia del país, se estima en cuarenta años (1958-1998); y el Régimen de la Revolución Bolivariana que se inicia en 1999, con la convocatoria de la Asamblea Constituyente y la promulgación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y que mantiene su vigencia hasta nuestros días.

Tal diagnóstico de la democracia en Venezuela se lleva a cabo siguiendo los criterios propuestos por Thomas Carothers, en sus trabajos sobre el fin del paradigma de la transición política publicados en el *Journal of Democracy*. De acuerdo con esta lectura de Carothers, las realidades políticas podrían ser expresión de una zona gris, es decir, la mezcla de elementos típicos de la democracia liberal y de dictaduras en un sentido pleno. En esta geografía de lo híbrido, además, se han identificado dos esquemas de poder político: el pluralismo ineficaz y el sistema de poder

dominante. En líneas generales, el primer síndrome de la zona gris se caracteriza por la participación limitada de los ciudadanos en la política, ya que ésta se reduce al voto y el acceso a la competencia electoral; la toma de decisiones públicas en definitiva, queda monopolizado por grupos políticos que son percibidos como corruptos, egoístas e incapaces. El segundo síntoma se define por una concentración del poder tan pronunciada, que deja pocos espacios para el ejercicio de la disidencia política y menos oportunidades para la alternancia en el gobierno.

Desde este ángulo de visión, Myers y McCoy registran un cambio en la realidad política venezolana, puesto que estiman un movimiento desde un sistema de pluralismo ineficaz (Punto Fijo) hacia un régimen de poder dominante (República Bolivariana de Venezuela). La sociedad venezolana, según tal análisis, nunca ha vivido una democracia plena, si bien se afirma que estuvo cerca de conseguirlo en el lapso 1958-1998. El experimento democrático ha sido por tanto deficiente en el país, en el sentido de nunca haber reunido las condiciones características de una poliarquía: gobiernos electos, en elecciones libres y transparentes y con un sufragio inclusivo, que se desarrollan en un ambiente de libertad de expresión y de fuentes alternativas de información, donde el competir por un puesto de gobierno es un derecho y los ciudadanos gozan de libertad para asociarse (Ver referencia, página 42).

Este concepto del territorio grisáceo se presenta con al menos una fortaleza y una debilidad. Por una parte, esta idea refuerza la necesidad de evitar apreciaciones absolutas de la democracia. Las realidades políticas en que vivimos son tan complicadas, con tantos grupos e

individuos interactuando a través de mecanismos sofisticados y a favor de sus intereses y visiones del país, que una afirmación o negación es insuficiente, como respuesta a la cuestión de si un sistema político puede ser considerado como demo-



Frases como “democracia verdadera” y “dictadura castro comunista” quizá sean apropiadas para la movilización social, pero poco útiles para la comprensión de las realidades y, por consiguiente, para una orientación en las mismas que aspire a ser efectiva.

crático. El enfoque de la zona borrosa apunta entonces a la importancia de flexibilizar cualquier evaluación y aproximación a los procesos políticos que se desarrollan en una sociedad. Frases como “democracia verdadera” y “dictadura castro comunista” quizá sean apropiadas para la movilización social, pero poco útiles para la comprensión de las realidades y, por consiguiente, para una orientación en las mismas que aspire a ser efectiva.

La visión de una geografía dominada por regímenes híbridos contribuye, pues, a neutralizar esas miradas que idealizan el mundo en que vivimos (“todo es perfecto” o “nada sirve”), y que terminan convirtiéndose en obstáculos para el reconocimiento tanto de las virtudes como de los defectos propios

de un sistema y, en definitiva, para la construcción de espacios de convivencia y entendimiento. Sin embargo, el análisis de la zona gris conduce también a un relativismo donde todo es y no es al mismo tiempo. Esto se observa en el trabajo de Myers y McCoy, sobre todo en la evaluación del llamado Régimen de Punto Fijo, en la cual se considera que este sistema funcionó en su esencia ceñido a las reglas de lo que es una poliarquía para Robert Dahl, para afirmar seguidamente que ese régimen no estuvo tan cerca del ideal de una sociedad completamente pluralista en su mejor momento.

Esta perspectiva, que identifica espacios borrosos en el diagnóstico de realidades, es por ello de poca utilidad para clasificar a los regímenes políticos en democracias o dictaduras, puesto que se presta mucho a las confusiones. Si partimos del hecho que la democracia es un ideal político, que exige unas condiciones muy particulares para su establecimiento y que ésta es más un punto de partida y menos un punto de llegada, entonces difícilmente cualquier sistema político conseguiría ser catalogado como tal. De la misma manera, si se considera que ninguna dictadura logra establecer un control absoluto de los espacios sociales y políticos, que el establecimiento de tales regímenes encuentra aliados en esas sociedades y que las consultas electorales no son un acontecimiento extraño a las mismas, sería igual de complicado señalarles con esa calificación. En síntesis, dado que un sistema político puede ser y no ser democrático al mismo tiempo, la cuestión que nos trajo hasta este punto queda sin una respuesta satisfactoria y el concepto de zonas grises serviría sólo como una advertencia justificada ante la presencia de afirmaciones categóricas.

Cabe señalar que la discusión sobre la cualidad democrática de un régimen no es reciente y tampoco nace en los debates latinoamericanistas. El problema de diferenciar entre sistemas políticos democráticos y dictatoriales posiblemente aparece por primera vez en los trabajos de Joseph Schum-

peter, particularmente en su obra "Capitalismo, Socialismo y Democracia". Aunque el lector no lo crea, los dos modelos totalitarios del siglo XX, la Alemania nazi y la Unión Soviética, se autoproclamaban como democracias plenas. Es decir, ningún régimen político deja de declararse con estas cualidades, sea cual sea su naturaleza. En vista de este hecho, Schumpeter propone la no tan siempre bienvenida idea mínima de democracia, aunque de gran utilidad ante las confusiones que propician nociones como los territorios híbridos, y en especial para aproximarnos a un diagnóstico válido de las condiciones en que se encuentra una democracia en cualquier sociedad.

La propuesta schumpeteriana descarta enfocar las metas deseadas por un sistema, para saber si es democrático. En este modelo, lo importante es conocer si el acceso al gobierno es el resultado de una competencia por el voto del pueblo. La democracia se concibe, nada más y también nada menos, como un método o procedimiento para la selección del caudillo político que tomará decisiones colectivas. Las elecciones se convierten en este planteamiento teórico en la columna vertebral de un régimen que pretenda ser democrático. Pero no cualquier clase de eventos electorales. Sólo son democráticas aquellas votaciones que se realizan de manera libre, transparente y en condiciones de igualdad. Dieter Nohlen, en su trabajo sobre "Sistemas Electorales y Partidos Políticos", al igual que otros especialistas en la materia, sostiene que las elecciones democráticas consisten en los procesos de designación de los titulares a los puestos de representación política, mediante una consulta popular que tome en cuenta a todos los ciudadanos, que ofrezca unas condiciones equitativas en la competencia, y que garantice la oportunidad y la fidelidad de la expresión de la voluntad política.

En este mismo sentido, el Programa de las Naciones Unidas acaba de publicar su Índice de Democracia Electoral (IDE), en el texto "La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciu-

dadanos y ciudadanas". Este instrumento de medición de elecciones democráticas presenta cuatro componentes: el derecho de todos los ciudadanos al voto, la celebración de elecciones limpias y también libres y las elecciones como medio de acceso a cargos públicos. El IDE no es una herramienta infalible, pero es un buen punto de partida en la construcción de criterios que permitan la evaluación de elecciones democráticas y, en consecuencia, la calificación de un régimen político como tal. ¿Existe entonces una democracia en Venezuela hoy en día, bajo las premisas de la democracia electoral? El funcionamiento del sistema electoral venezolano en la actualidad no deja de generar inquietudes a este respecto.

**Politólogo, Investigador del Instituto de Estudios Políticos de la UCV*